

## **CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**

# NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

1 . INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO						
DENOMINACIÓN	Perito en Química Forense					
NIVEL COESCOP	Técnico Operativo					
ROL COESCOP	Ejecución Operativa					
CATEGORÍA COESCOP	Analista					
SUBCATEGORÍA	Analista 1					
GRUPO OCUPACIONAL	Servidor Público 5					
NÚMERO DE VACANTES	4					
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses					
LUGAR DE TRABAJO	Quito					
AREA(S) DE CONOCIMIENTO  Química , Química Farmacéutica, Bioquímica Farmacéutica, Farmaceútica, Bioquímica Clínica  NIVEL DE INSTRUCCIÓN  EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA  Tercer Nivel  1 año  Análisis químico cualitativo, análisis químico cuantitativo, química orgánica e inorgánica, análisis instrumental						
COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO						
COMPORTAMIENTO		DENOMINACIÓN	NIVEL			
Analiza situaciones presentes utilizando los conocimientos teóricos o adquiridos con la experiencia. Utiliza y adapta los conceptos o principios adquiridos para solucionar problemas en la ejecución de programas, proyectos y otros.		Pensamiento Conceptual	Medio			



Realiza análisis lógicos para identificar los problemas fundamentales de la organización.

Realiza un trabajo sistemático en un determinado lapso de tiempo para obtener la máxima y mejor información posible de todas las fuentes disponibles. (Obtiene información en periódicos, bases de datos, estudios técnicos etc.)

Habilidad Analítica (análisis de prioridad, criterio lógico, sentido común)

Alto

Recopilación de Información

Medio

#### **COMPETENCIAS CONDUCTUALES DEL PUESTO**

### **COMPORTAMIENTO DENOMINACIÓN NIVEL** Promueve la colaboración de los distintos integrantes del equipo. Valora sinceramente las ideas y experiencias de Trabajo en Equipo Medio los demás; mantiene una actitud abierta para aprender de los demás. Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se Orientación de Servicio Medio anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos. Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o Iniciativa Medio minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo.

### 2. CRONOGRAMA DEL CONCURSO (DD/MM/AAAA)

ACTIVIDADES		FECHA INICIO		FECHA FIN	
Postulación de 08H00 a 17H00		02/08/2021		03/08/2021	
Resultados a la verificación al mérito		04/08/2021		11/08/2021	
Apelación a la verificación al mérito de 08H00 a 17H00		12/08/2021		12/08/2021	



Resolución y publicación de apelaciones	13/08/2021	18/08/2021
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas psicométricas	20/08/2021	20/08/2021
Toma de pruebas psicométricas, resolución y registro de calificaciones	25/08/2021	26/08/2021
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas de conocimientos técnicos	30/08/2021	30/08/2021
Toma de pruebas de conocimientos técnicos, resolución y registro de calificaciones	02/09/2021	02/09/2021
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de entrevistas	06/09/2021	06/09/2021
Toma de entrevistas, resolución y registro de calificaciones	09/09/2021	09/09/2021
Acciones afirmativas y generación puntaje final	14/09/2021	14/09/2021
Entrega de documentación y publicación de puntaje final	17/09/2021	20/09/2021
Declaratoria de ganador o desierto	22/09/2021	23/09/2021

### 3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONCURSO

La postulación y la participación en el concurso de méritos y oposición no tiene costo alguno.

Las actividades escritas en el cronograma del concurso se ejecutarán en el horario de 08h00 a 17h00.

El postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria, una postulación adicional no será considerada.

El presente concurso de méritos y oposición se regirá bajo el procedimiento establecido en la Norma de Selecciónde Personal para ocupar los puestos de la Carrera Civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, expedida mediante Resolución Nro. SNMLCF-DG-2020-033, publicada en el Registro Oficial, Tercer Suplemento Nro. 391 de 12 de febrero de 2021, y, su reforma realizada a través de Resolución Nro. 026 de 06 de abril de 2021.

El Formato "Hoja de vida" es el único documento habilitado para la postulación al concurso de méritos y oposición, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.



La presentación de la postulación al concurso de méritos y oposición se realizará señalando la denominación del puesto que aplica. Esta documentación debe contener únicamente el formato habilitado para la postulación.

Los postulantes que apliquen acciones afirmativas, conforme el artículo 24 de la Norma de Selección de Personal que rige al concurso, deberán presentar el documento expedido por el organismo estatal que corresponda, que acredite tal condición: Persona retornada al Ecuador ante el ente Rector en Movilidad Humana; Autodefinición étnica ante el Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades; Héroes, Heroínas y Ex combatientes ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; personas con discapacidad y enfermedades catastróficas ante la Autoridad Sanitaria Nacional; Sustitutos directos ante el Ente Rector Nacional del Trabajo; Sustitutos por solidaridad ante el Ente Rector Nacional de Inclusión Económica y Social.

La presentación de la postulación se realizará en las instalaciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde se ejecute el concurso de méritos y oposición según el detalle publicado en la página web institucional y la convocatoria respectiva.